

Comunicado

189 / 2026

FECHA:	09/09/2026
NIVEL:	SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	CONVOCATORIA ACTO PÚBLICO VIRTUAL DE COBERTURAS DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE ED. SUPERIOR INICIAL DIRECTIVOS – JEFES DE AREA INSTANCIA DISTRITOS Y DISTRITOS VECINOS
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de AVELLANEDA informa que se realizará un acto virtual de Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de cargos **DIRECTIVOS y JEFES DE ÁREA** de Ed. Superior en instancia de **Distrito y Distritos Vecinos**. Los datos de enlace en la Plataforma MEET se remiten a continuación.

ED. SUPERIOR- DIECTIVOS: **lunes 14 de septiembre 11.00 hs**

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
ED. SUPERIOR	ISFD 1	REGENTE	PROVISIONAL	LUNES 18.00 - 22.30; MARTES 7.30-12.00 ; MIERCOLES 13.00-17.30; JUEVES 7.30-12.00 ; VIERNES 18.00-22.30 HS.
ED. SUPERIOR	ISFD 1	REGENTE	SUPLENTE	LUNES A VIERNES 13.00 - 17.30 HS

ED. SUPERIOR- JEFES DE ÁREA: **lunes 14 de septiembre 11.30 hs**

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
ED. SUPERIOR	ISFD 1	JEFE DE ÁREA	PROVISIONAL	ALTERNADO

INFORMACIÓN PARA UNIRSE A MEET

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/tbs-zcbn-edc?hs=224>

IMPORTANTE

Enviar la Declaración Jurada con firmas y sellos de las autoridades correspondientes a través del siguiente formulario.

- ENLACE PARA ADJUNTAR DJ: <https://forms.gle/HijsUrfT23HomUdy5>

Los/as aspirantes pertenecientes a distritos vecinos deberán remitir a través del enlace anterior una **Constancia de Orden de Mérito**, debidamente suscripta por autoridad competente.

Quienes se encuentren en condiciones (base para el acceso a funciones jerárquicas) y que deseen hacerlo deben ingresar a la reunión en el horario preestablecido siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Los/as aspirantes que hayan notificado su decisión de participar del acto de ofrecimiento al incorporarse a la reunión virtual, deben tener habilitado el micrófono y cámara del dispositivo desde donde se conectan.
- Cada aspirante debe contar con su dispositivo individual para el ingreso.
- Posicionarse en un lugar iluminado y que la cámara tome el rostro de manera completa.
- Al presentarse y en cuanto se habilita su inclusión, deberán mostrar su DNI a cámara.
- Silenciar el micrófono cuando no estemos hablando.
- Antes de finalizar, se publicará y leerá el acta de la reunión virtual, en dicho acto los participantes deberán manifestar la conformidad o manifestar sus reclamos para que conste en el acta.

DESPUÉS DEL ACTO

Aquellos aspirantes que hayan accedido a funciones jerárquicas transitorias deberán articular con el Inspector del Servicio la confección de los estados administrativos para el legajo que tramitará la Disposición.

- Copia del DNI
- Copia de la Declaración Jurada de horarios al momento del acto público
- Copia de la Declaración Jurada de horarios con las nuevas funciones
- Anexos X y XI de la *Resolución N° 824/04*.
- Otra documental que el Inspector estime corresponder

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES

JEFATURA DISTRITAL DE AVELLANEDA